

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

215**MADRID NÚMERO 16****EDICTO**

Doña Ana Correchel Calvo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 16 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don José Ignacio Sauras Olivas, contra “Carlos Bolaños Pérez Incoclima, Sociedad Anónima”, “Ingeniería de Conducciones y Materiales Plásticos”, e “Incoman Compañía de Proyectos y Montajes, Sociedad Anónima”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.707 de 2010, se ha acordado citar a “Carlos Bolaños Pérez Incoclima, Sociedad Anónima”, “Ingeniería de Conducciones y Materiales Plásticos”, e “Incoman Compañía de Proyectos y Montajes, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 28 de abril de 2011, a las diez cincuenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 16, sito en calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Ingeniería de Conducciones y Materiales Plásticos”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 4 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/5.347/11)